

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

**2021/1519** *Aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2021.*

**Edicto**

Don José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

**Hace saber:**

Que por Resolución de Alcaldía nº 154/2021 de fecha 9 de abril de 2021, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento de Begíjar, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el presente ejercicio 2021:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales	1	Policía Local

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Begíjar, 9 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO.